PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de abril de 2025

Señora
Oscar William Vergara Romero
Instructor Grado 20
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7638046
Coordinadora de Programas Especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR. 7638046 del 2025

Walter Ricardo Gómez Melo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.100.956.018 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintitrés millones ochocientos veintiséis mil pesos M/cte ($23.826.000) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y nueve mil setecientos diez pesos m/cte ($39.710), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. Los pagos se realizarán mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

Plazo: seiscientas (600) horas, para ser ejecutadas en un plazo máximo de 10 meses, sin exceder el calendario académico 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizar alistamiento del proceso formativo de las fichas: Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo 3205245. Sensibilización al turismo de aventura 3199891.	Carpeta OneDrive de las fichas 3205245, 3199891.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los	Impartir formación en las siguientes fichas del programa de Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo 3205245 horas: 60. Sensibilización al turismo de aventura 3199891 horas: 40.	Fotografía impartiendo formación, fichas

	programas del área temática objeto del contrato	Total horas: 100	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplican estrategias de enseñanza de acuerdo al contenido propuesto para los programas de formación complementaria Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo 3205245. Sensibilización al turismo de aventura 3199891.	Aplicación de estrategias de enseñanza. Fichas 3205245, 3199891.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se reportan las evaluaciones de las evidencias presentadas por el aprendiz en plataforma, se hacen los comentarios y retroalimentación a cada aprendiz.	Juicios de evaluación de las fichas
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria	No aplica	N/A
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión	Verificando en Sofia plus que los aprendices se encuentren asociados fichas: Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo	Verificando de inscripción y asistencia. fichas

	de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	3205245. Sensibilización al turismo de aventura 3199891.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Se realiza formación presencial a los diferentes grupos de formación mediante el cual se establecen normas básicas estipuladas dentro del manual del aprendiz	Registro fotográfico
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se registró para el mes.	N/A

13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En la ejecución de la formación integral se atienden lineamientos de Siga siguiendo protocolos de bioseguridad.	Registro fotográfico informe de evidencias mensual
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No aplica	N/A
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No aplica	N/A
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No aplica	N/A
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	No aplica	N/A
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es)	No aplica	N/A

	de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.		
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas	Revisión de cuenta de cobro mes de abril de 2025, el día 23 de abril de 2025	Correo Electrónico
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Orientar formación asignada por coordinación en la ficha: Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo 3205245. Sensibilización al turismo de aventura 3199891. **N° FICHA:** 3199891 **Fecha:** 8, 9, 10, 11,14/04/2025 **Rango de horas:** 08:00. a 12:00 **Nombre de Programa:** Sensibilización al turismo de aventura **Competencia de aprendizaje:** atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio. **Actividad de aprendizaje:** reconocer los atractivos, facilidades y planta turística de la localidad, teniendo en cuenta la vocación del destino para el turismo de aventura **Fecha:** 8, 9, 10, 11,14/04/2025 **Rango de horas:** 14:00. a 18:00 **Actividad de aprendizaje:** brindar información al usuario relacionada con el desarrollo de actividades de turismo de aventura de acuerdo con sus necesidades y expectativas. **Horas de formación: 40** **N° FICHA:** 3205245 **Fecha:** 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29/04/2025 **Rango de horas:** 08:00. a 12:00 **Nombre de Programa:** Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo **Competencia de aprendizaje:** facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización. **Actividad de aprendizaje:** planear las	• Registro fotográfico informe de evidencias mensual • Aplicativo Sofía plus

		actividades relacionadas con el servicio al cliente a ejecutar en la organización **Fecha:** 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29/04/2025 **Rango de horas:** 14:00. a 18:00 **Actividad de aprendizaje:** prestar el servicio de acuerdo a manuales de procedimiento y estándares de calidad **Horas de formación: 60** **TOTAL HORAS MES DE ABRIL: 100**	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en	No Aplica	N/A

	cualquiera de las estrategias institucionales		
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual)	No aplica	N/A
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	No aplica	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	No aplica.	N/A
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad	No aplica.	N/A
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la	No aplica	N/A

	verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No aplica.	N/A
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro	No aplica	N/A
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca	No aplica	N/A
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se realiza entrega de informe de ejecución mensual del contrato mes abril.	Informe mensual - SECOP II
33	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del	No aplica	N/A

	SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares de la provincia Guanentina y Comunera		
34	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con los requerimientos de la entidad	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (05) folios

Cordialmente,



Firma

Walter Ricardo Gómez Melo

Contratista

C.C. No. 1.100.956.018

Recibí a satisfacción:

Firma

Oscar William Vergara Romero

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7638046

Cargo Coordinador de Programas Especiales

instructor grado 20

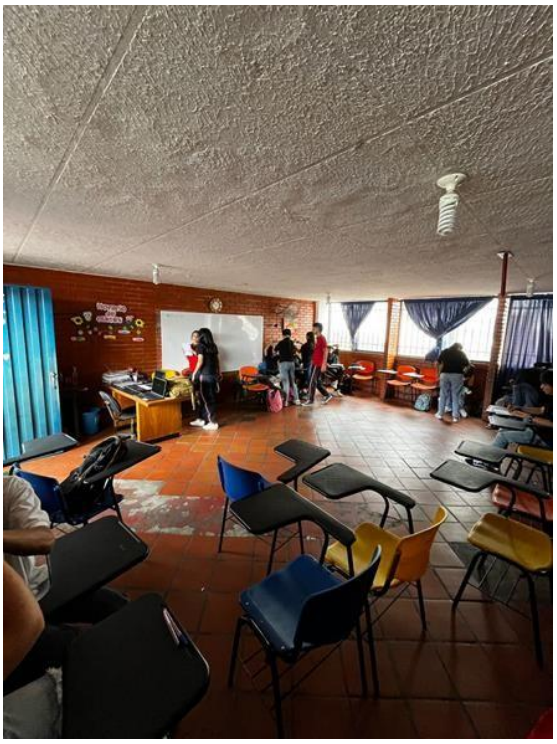
INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: Walter Ricardo Gómez Melo					
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7638046					
MES: Abril de 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL

1. **Orientar formación en la ficha: Sensibilización al turismo de aventura turismo 3205245.**

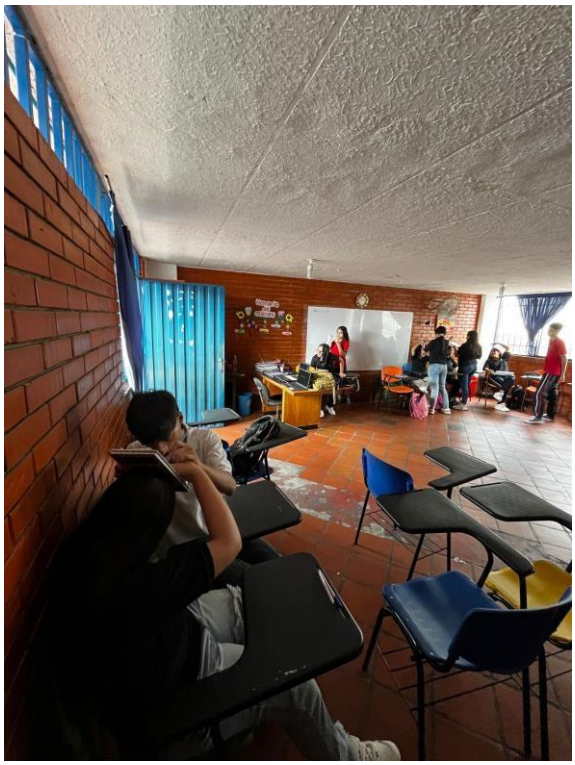
Fechas: 8, 9, 10, 11,14/04/2025

Se despliega formación sobre la Competencia atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio









Numero de Ficha	3199891
Fecha de creación	31 DE MARZO
Nombre del programa de formación	SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA
Código programa en Sofía Plus	13530499
Versión	1
Duración (horas)	40
Fecha inicio	8/4/2025
Fecha fin	30/04/2025
Cupo	29
Municipio	San Gil
Ambiente	AMBIENTE 120 COMPLEMENTARIA SAN GIL
Horario	LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00
Código de empresa-solicitud	2193738
Fecha límite de inscripción	2 DE ABRIL
instructor	WALTER RICARDO GOMEZ MELO
correo	watterandru@gmail.com
Numero de Acta de Trazabilidad	380

2. **Orientar formación en la ficha: Aplicación de técnicas de servicio al cliente en turismo**

 Fechas: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29/04/2025

 Se despliega formación sobre la competencia facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.



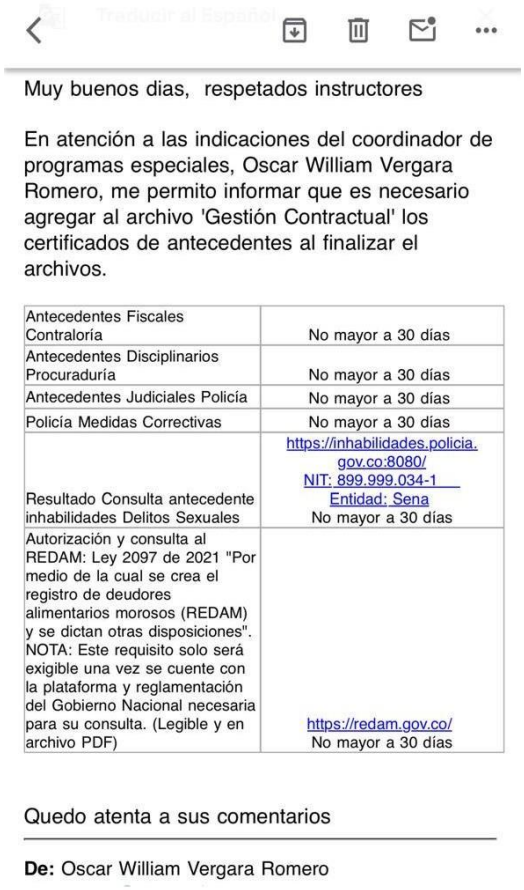


documentación de los aspirantes.

Numero de Ficha	3205245
Fecha de creación	5 DE ABRIL
Nombre del programa de formación	APLICACION DE TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE EN TURISMO
Código programa en Sofía Plus	13530507
Versión	1
Duración (horas)	140
Fecha inicio	21/04/2025
Fecha fin	30/05/2025
Cupo	27
Municipio	Cepita
Ambiente	AMBIENTE 170 COMPLEMENTARIA SAN GIL
Horario	LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00
Código de empresa-solicitud	2200473
Fecha límite de inscripción	8 DE ABRIL
instructor	WALTER RICARDO GOMEZ MELO
correo	watterandru@gmail.com
Numero de Acta de Trazabilidad	466

3. **Presentación cuenta de cobro**

Fecha: 23 de Abril de 2025



Muy buenos dias, respetados instructores

En atención a las indicaciones del coordinador de programas especiales, Oscar William Vergara Romero, me permito informar que es necesario agregar al archivo 'Gestión Contractual' los certificados de antecedentes al finalizar el archivos.

Antecedentes Fiscales Contraloría	No mayor a 30 días
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría	No mayor a 30 días
Antecedentes Judiciales Policía	No mayor a 30 días
Policía Medidas Correctivas	No mayor a 30 días
Resultado Consulta antecedente inhabilidades Delitos Sexuales	https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ NIT: 899.999.034-1 Entidad: Sena No mayor a 30 días
Autorización y consulta al REDAM: Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones". NOTA: Este requisito solo será exigible una vez se cuente con la plataforma y reglamentación del Gobierno Nacional necesaria para su consulta. (Legible y en archivo PDF)	https://redam.gov.co/ No mayor a 30 días

Quedo atenta a sus comentarios

De: Oscar William Vergara Romero

Cordialmente,



Walter Ricardo Gómez Melo
C.C. No. 1.100.956.018 de San Gil

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WALTER RICARDO GOMEZ MELO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3205245 - APLICACION DE TECNICAS DE SERVICIO AL CLIENTE EN TURISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR EL SERVICIO A PRESTAR ACORDE A LA NECESIDAD DEL CLIENTE Y EL TIEMPO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.

MEDIR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

PLANEAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO AL CLIENTE A EJECUTAR EN LA ORGANIZACIÓN

PRESTAR EL SERVICIO DE ACUERDO A MANUALES DE PROCEDIMIENTO Y ESTÁNDARES DE CALIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3199891 - SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- RECONOCER LOS ATRACTIVOS, FACILIDADES Y PLANTA TURÍSTICA DE LA LOCALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LA VOCACIÓN DEL DESTINO PARA EL TURISMO DE AVENTURA.

02- BRINDAR INFORMACIÓN AL USUARIO RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

03- ORIENTAR AL USUARIO SOBRE ATRACTIVOS, SERVICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA TURISMO DE AVENTURA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

04- ATENDER SUGERENCIAS, INQUIETUDES, NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS REFERIDAS CON EL TURISMO DE AVENTURA SEGÚN POLÍTICAS DEL SERVICIO.

05- PROPONER ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE TURISMO DE AVENTURA EN EL ENTORNO LOCAL, TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: WALTER RICARDO GOMEZ MELO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de abril de 2025, a las 11:43:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100956018
Código de Verificación	1100956018250427114341

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270077438

PIB
11:52:22

Bogotá DC, 27 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALTER RICARDO GOMEZ MELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100956018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:36 AM horas del 27/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1100968120**

Apellidos y Nombres: **DIAZ COLLANTE LAURA NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2025 10:04:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100956018** y Nombre: **WALTER RICARDO GOMEZ MELO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114983319** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100956018 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/04/2025 08:32 AM

Código Verificación: **6TR21VFYQE**

Válida hasta: **27/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:27 horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1100956018, Apellidos y Nombres GOMEZ MELO WALTER RICARDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa SENA, con NIT 899999034-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta